



JG

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2019-00418-00
DEMANDANTE: PABLO SARMIENTO VILLABONA. C.C.# 91.257.211
DEMANDADOS: LUZ STELLA FONSECA DELGADO. C.C.# 63.330.554

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

En atención a lo dispuesto por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Bucaramanga, respecto al recurso de queja interpuesto por la parte demandada contra el auto de fecha 14/04/2021 proferido por este despacho.

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDEZCASE y CUMPLASE lo resuelto por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Bucaramanga, en auto de fecha 26/05/2022, mediante el cual estimó bien negado el recurso de queja.

SEGUNDO: En firme este proveído, dese cabal cumplimiento a la orden emitida en auto de fecha 29/01/2021, numeral séptimo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,

MARÍA CRISTINA TORRES MORENO